



ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-29-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES TÁCTICOS PENITENCIARIOS, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Siendo las **14:00 horas**, del día **21 de diciembre de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas, de la Secretaría de la Función Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública y representantes de la empresa licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2021, relativa a la adquisición de uniformes tácticos penitenciario solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, el C. Arturo González Patiño, Director de Adquisiciones, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-29-2021, relativa a la adquisición Uniformes Tácticos penitenciarios, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, mediante la Convocatoria número 34, publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en la República Mexicana así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **10 de noviembre de 2021**.

II. Que con fecha **22 de noviembre de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “Reglamento de la Ley”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se informa que se recibieron preguntas, por parte de los Interesados en participar, habiendo levantado el Acta correspondiente, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas



de esta licitación pública.. -----

III. . Que con fecha **06 de diciembre del 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “**La Ley**”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los Licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **14 de diciembre de 2021**, difiriéndose para los días **17 y 21 de diciembre de 2021** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.-----

SEGUNDO.- Procediendo entonces a dar Lectura del Dictamen Técnico Económico derivado de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del licitante.-----

TERCERO. - De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los servidores públicos de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

- **Revisión de la documentación legal-administrativa**

Lic. Alejandro Cornelio Pérez Ordiano, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

C. Arturo González Patiño, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

Lic. Ana Cristina Gómez Saldivar, Analista administrativa de la Subdirección de Licitaciones.

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, Auxiliar Administrativo de la Subdirección de Licitaciones.

- **Revisión Técnica**

Lic. Javier Rentería Rodríguez, Enlace Administrativo de la Secretaría de Prevención y Reincisión Social de la Secretaría de Seguridad Pública

- **Revisión Económica**

Lic. Ana Erika Jiménez Rodríguez, Auxiliar Administrativo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

L.C. María Antonieta López Herrera, Encarga de la Dirección Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



CUARTO.- se hace constar que el presente fallo se emite con base al resultado de la revisión técnica emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio no. SE-SESP/4031/2021, suscrito por el Lic. Manuel Eduardo Flores Sonduk, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que sirve como sustento para la emisión del mismo, toda vez que la Secretaría de Administración no tiene un área especializada para la revisión de uniformes complejos

QUINTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos legales, administrativos y/o técnicos:

GRUPO COMERCIAL AVORA S.A. DE C.V.

PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, PUNTO 3.2 INCISO Y)- El anexo 12, cédula de propuesta técnica, no indica la cantidad de bienes a adquirir, la marca, modelo, fabricante y País de origen de los mismos; además no presenta los aplicativos que deberán de llevar las prendas, incumpliendo con lo solicitado en el formato anexo 12, de las bases de la licitación.

PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, PUNTO 3.2 INCISO W)- no presenta catálogos para la camisola, gorra ni chamarra. Los catálogos que presenta para la bota y pantalón no corresponde con la marca ofertada en la muestra física.

PARTIDA 1, BOTA TACTICA, MUESTRA FÍSICA.- la muestra física que presenta tiene solo 6 ojillos metálicos remachados de cada lado, y se solicitan cuando menos 7 ojillos; el bullón ergonómico no es de piel y no cuenta con proceso de cosido mínimo en la punta de la suela, incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

PARTIDA 2, CAMISOLA Y PANTALON TACTICO.- No presenta las pruebas de laboratorio requeridas, incumpliendo con lo solicitado en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

PRECEPTO LEGAL INVOCADO

por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta económica de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de zacatecas y sus municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos c), m), n), s), u), w), aa) y ff) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica de las partidas 1, 2, 3 y 4 de la empresa licitante **Grupo Comercial Avora S.A. de C.V.**, por no ser considerada técnicamente solvente.

CONTEZAC S.A. DE C.V.

PARTIDA 2, CAMISOLA TACTICA.- la muestra física presentada no cuenta con el juego de charreteras para cada hombro, ni pestaña para insignia, tampoco cuenta con botón de repuesto, ni para charreteras, incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.



PARTIDA 4, CHAMARRA, MUESTRA FÍSICA.- No cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la licitación, el forro no es de 100% nylon, no tiene bolsillo en espalda con cremallera horizontal y panel removible para insignias o identificaciones, incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

PARTIDA 5, PLAYERA TIPO POLO.- la muestra física presentada es de composición 100% poliéster y se solicita composición 60% algodón y 40% poliéster, se presenta de manga corta y se solicita de manga larga, incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

PRECEPTO LEGAL INVOCADO

por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta técnicamente de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de zacatecas y sus municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos c), w), aa) y ff) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica de las partidas 2, 4 Y 5 de la empresa licitante **CONTEZAC S.A. de C.V.**, por no ser considerada técnicamente solvente.

MUNDO TEXTIL 6 S.A DE C.V

PARTIDA 3, GORRA TIPO BEISBOLERA, MUESTRA FÍSICA. - la muestra física presentada no cuenta con etiqueta que indique la composición de la tela, no tiene botón en la corona de la gorra, no tiene 6 filas de pespunte en la visera, y presenta varios parches de contactel que no fueron requeridos, incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

PARTIDA 4, CHAMARRA, MUESTRA FÍSICA.- No cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la licitación, debido a que no es 100% poliéster, el forro no es de 100% nylon, no tiene bolsillo en espalda con cremallera horizontal y panel removible para insignias o identificaciones, no tiene solapas, incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

PRECEPTO LEGAL INVOCADO

por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta técnicamente de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de zacatecas y sus municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos c), m), n), w), aa) y ff) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica de las partidas 3 y 4 de la empresa licitante **Mundo Textil 6 S.A. de C.V.**, por no ser considerada técnicamente solvente.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS E INSUMOS DEL GOLFO S.A.P.I DE C.V

PARTIDA 1, BOTA TÁCTICA.- Existe discrepancia entre las marcas señaladas en la cédula de propuesta técnica anexo 12 y la cédula de propuesta económica 14, ya que hace referencia a marca y modelo diferente, incumpliendo con lo solicitado en las bases de la licitación y en los anexo 12 y 14 de las mismas bases.

PARTIDAS 2, 3 Y 4, PUNTO 3.2 INCISO Y).- La cédula de propuesta técnica anexo 12, no incluye los aplicativos que deberán de llevar las prendas, incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, PUNTO 3.2 MUESTRA FÍSICA.- Las muestras físicas presentadas no cuentan con etiqueta con la leyenda "Para uso oficial, fabricación exclusiva para el personal activo del Estado Mexicano, su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito que se castiga con pena", incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

PRECEPTO LEGAL INVOCADO

por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta técnica de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de zacatecas y sus municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos c), m), n), w), aa) y ff) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica de las partidas 1, 2, 3 y 4 de la empresa licitante **Comercializadora de Productos e Insumos del Golfo S.A.P.I de C.V.**, por no ser considerada técnicamente solvente.

SEXTO- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económico solventes:

CONTEZAC S.A DE C.V

Partida 1 Y 3- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, económicos y muestras físicas solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida ofertada	Monto ofertado sin I.V.A.
1	\$765,000.00
3	\$148,050.00



MUNDO TEXTIL 6 S.A DE C.V

Partida 5.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, económicos y muestras físicas solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida ofertada	Monto ofertado sin I.V.A.
5	\$167,400.00

MGR TEXTILES Y CONFECCIONES S.A. DE C.V.

Partidas 2, 3 Y 4 Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, económicos y muestras físicas solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida ofertada	Monto ofertado sin I.V.A.
2	\$1,314,310.50
3	\$140,431.50
4	\$926,379.00

SEPTIMO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

CONTEZAC S.A DE C.V

Partida adjudicada	Monto adjudicado CON I.V.A.
1	\$887,400.00

MUNDO TEXTIL 6 S.A DE C.V

Partida adjudicada	Monto adjudicado CON I.V.A
5	\$194,184.00



MGR TEXTILES Y CONFECCIONES S.A. DE C.V.

Partida adjudicada	Monto adjudicado CON I.V.A.
2	\$1,524,600.18
3	\$162,900.54
4	\$1,074,599.64

Se informa a los licitantes adjudicados que deberá firmar su contrato así como presentar las garantías correspondientes, el día 29 de diciembre de 2021 en horario de 10:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

-CIERRE DEL EVENTO-

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 14:23 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx> de, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

C. Arturo González Patiño

Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera

Auxiliar de Administrativo de la Subdirección de Licitaciones



POR PARTE DEL AREA REQUERENTE

Lic. Javier Rentería Rodríguez,
Enlace Administrativo de la Secretaría de
Prevención y Reincisión Social de la Secretaría de
Seguridad Pública

Lic. Ana Erika Jiménez Rodríguez
Auxiliar de Administrativo Secretariado Ejecutivo del
Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Miriam Yesenia Navarrete Esparza
Directora de Contrataciones Públicas de la
Secretaría de la Función Pública

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Lic. Carlos Gustavo Romo Lopez
Prestador de Servicios Profesionales de la Secretaría
de la Función Pública

**Comercializadora de productos e Insumos El
Golfo S.A.P.I de C.V.**
Rep. Ana Acuña

POR LOS LICITANTES

MGR Textiles y Confecciones S.A de C.V.
Rep. Estefanía Ramos

Grupo Comercial Avora S.A de C.V.
Rep. Jaqueline Arellano

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-29-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN UNIFORMES TÁCTICOS PENITENCIARIOS SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA